

Diligencia debida y derechos humanos laborales: experiencias y propuestas

Salamanca, del 26/10 al 27/10/2023

Salón de grados, Facultad de Derecho
Campus Miguel de Unamuno
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Directores:

WILFREDO SANGUINETI RAYMOND, Universidad de Salamanca
JUAN BAUTISTA VIVERO SERRANO, Universidad de Salamanca

El II Seminario Internacional "Diligencia debida y derechos humanos laborales: experiencias y propuestas" busca profundizar en el análisis de las implicaciones laborales del actual proceso de construcción de instrumentos dirigidos a promover el respeto de los derechos humanos en los procesos globales de producción liderados por las empresas multinacionales.

En particular, se propone aportar conocimientos útiles para la reconstrucción de la dimensión laboral de la noción de diligencia debida en materia de derechos humanos, que ha de presidir el comportamiento de las grandes corporaciones respecto de sus redes mundiales de proveedores y contratistas, con el fin de establecer cuáles son sus rasgos singulares y qué conducta resulta exigible a las empresas en relación con cada uno de los derechos humanos laborales.

Organizan:

Proyecto de Investigación "La construcción transnacional del Derecho del Trabajo: de la pirámide a la red. La contribución española" (TRANSLAB) (Ref. PID2019-104809GB-100)

Máster en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, Universidad de Salamanca

Grupo de Investigación Reconocido

"Derecho, empresa y relaciones laborales" (DERLAB), Universidad de Salamanca



Matrícula online:
[BIT.LY/TRANSLAB2](https://bit.ly/translab2)

Tarifa ordinaria: 60 euros
Tarifa reducida: 50 euros
(estudiantes, miembros de Alumni,
parados y afiliados a sindicatos)



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

II SEMINARIO INTERNACIONAL

Diligencia debida y derechos humanos laborales: experiencias y propuestas

Del 26/10 al 27/10/2023



JUEVES 26/10/2023

PRIMERA SESIÓN, AM

08:30 - Acreditación de los participantes.

09:00 - Bienvenida y presentación del seminario:

Fernando Carbajo Cascón, Decano de la Facultad de Derecho, Universidad de Salamanca.
Wilfredo Sanguinetti Raymond y Juan Bautista Vivero Serrano, Investigadores principales del Proyecto TRANSLAB.

09:30 - Ponencia inaugural: ¿Qué esperar del deber de vigilancia para el futuro de los derechos del trabajo? Reflexiones a partir de la ley francesa.

Isabelle Daugareilh, Directrice de Recherche au COMPTRASEC, Université de Bordeaux.

10:15 - Mesa 1: La diligencia debida en los instrumentos internacionales.

- Retos de la diligencia debida en el décimo segundo aniversario de los Principios Rectores.
Carmen Márquez Carrasco, Catedrática de Derecho Internacional Público, Universidad de Sevilla.
- La diligencia debida en el nuevo borrador de tratado de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.
Adoración Guamán, Profesora Titular de Derecho del Trabajo, Universidad de Valencia.
- Los Puntos Nacionales de Contacto de la OCDE y los derechos laborales.
Agustín García Laso, Profesor Titular EU de Economía Aplicada, Universidad de Salamanca.

11:30 - Pausa.

12:00 - Mesa 2: La dimensión laboral de la diligencia debida.

- Diligencia debida y derechos laborales: una dimensión por construir.
Wilfredo Sanguinetti Raymond, Catedrático de Derecho del Trabajo, Universidad de Salamanca.
- El papel del sindicato en el diseño y la aplicación de las políticas de diligencia debida.
Gloria Rojas Rivero, Catedrática de Derecho del Trabajo, Universidad de La Laguna.
- La responsabilidad civil de las empresas por impactos negativos en los derechos laborales.
José Antonio Baz Tejedor, Profesor Titular de Derecho del Trabajo, Universidad de Salamanca.

13:15 - Debate y presentación de comunicaciones.

SEGUNDA SESIÓN, PM

17:00 - Segunda ponencia: Los derechos humanos laborales en el Derecho Internacional del Trabajo y el Derecho de los Derechos Humanos.

Miguel Canessa Montejo, Director de la Maestría en Relaciones Laborales, Pontificia Universidad Católica del Perú.

17:45 - Mesa 3: Diligencia debida y explotación laboral.

- La abolición efectiva del trabajo infantil.
Ascensión García Trascasas, Profesora Titular EU de Derecho del Trabajo, Universidad de Salamanca.
- La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.
José Soler Arrebola, Profesor Titular de Derecho del Trabajo, Universidad de Almería.

18:30 - Debate y presentación de comunicaciones.

VIERNES 27/10/2023

TERCERA SESIÓN, AM

09:30 - Mesa 4: Diligencia debida y derechos fundamentales en el trabajo.

- Libertad sindical y reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.
Juan Miguel Díaz Rodríguez, Profesor Titular de Derecho del Trabajo, Universidad de La Laguna.
- Eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.
Priscila Martín Vales, Profesora Ayudante Doctora de Derecho del Trabajo, Universidad de Salamanca.
- Derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable.
María Luisa Martín Hernández, Profesora Titular de Derecho del Trabajo, Universidad de Salamanca.

10:45 - Debate y presentación de comunicaciones.

11:30 - Pausa.

12:00 - Mesa 5: Diligencia debida y condiciones laborales equitativas y satisfactorias.

- Limitación del tiempo de trabajo.
Rosa Morato García, Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo, Universidad de Salamanca.
- Derecho a un salario equitativo.
Carmen Solís Prieto, Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo, Universidad de Extremadura.
- Derecho al trabajo y protección frente al despido.
Juan Bautista Vivero Serrano, Catedrático de Derecho del Trabajo, Universidad de Salamanca.

13:15 - Debate y presentación de comunicaciones.

CUARTA SESIÓN, PM

17:00 - Mesa 6: Análisis de experiencias, propuestas y nuevas fronteras.

- La garantía de los derechos humanos laborales en las zonas francas.
David Lantarón Barquín, Catedrático de Derecho del Trabajo, Universidad de Cantabria.
- Quince años del acuerdo marco global Inditex-IndustriALL: balance y perspectivas.
Isidor Boix Lluch, Federación de Industria de CC.OO. Coordinador del Foro Social de la Industria de la Moda de España.
- La acción sindical transnacional para la garantía de los derechos del trabajo en las cadenas globales de valor desde la perspectiva del sindicalismo nacional y global.
Víctor Garrido Sotomayor, Coordinador sindical para los Acuerdos Maco de Inditex, Mango, El Corte Inglés y Tendam. Copresidente mundial de los sindicatos del sector textil y de la confección en IndustriALL Global Union.

18:15 - Debate y presentación de comunicaciones.

18:45 - Ponencia de clausura:

- Elementi dell'ordinamento trasnazionale del lavoro
Luca Nogler, Professore Ordinario di Diritto del Lavoro della Università degli Studi di Trento.

19:30 - Clausura del seminario.